

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/05628 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la delegación de funciones del alcalde en la primera teniente de alcalde.

ANUNCIO

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 44.1 y 44.2 y 47 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a conferir delegación expresa para asumir las funciones que al Alcalde corresponden, mediante Decreto nº 2051 de fecha 26 de abril de 2024 en la primera Teniente de Alcalde Dña. Nuria Campos Moragón, durante los días del 26 al 28 de abril de 2024 ambos inclusive, dada la ausencia del Alcalde titular durante el citado período.

La modificación citada surtirá efectos en el periodo señalado en el citado Decreto, tal y como se señala en el mismo al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.2 del ROF, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Paterna, a 26 de abril de 2024. —El alcalde presidente, Juan Antonio Sagredo Marco.

